COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-011926 28-02-2026 16:43:23 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	28/02/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	2	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Febrero-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MORENO MORENO MIGUEL ANGEL	IDENTIFICACIÓN C:C.	79.747.950	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	21/01/2026
CONTRATO	GGC-0664-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	mamorenom@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	mamm171177@yahoo.com.ar		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar al Grupo de Supervisión en la gestión técnica de los contratos de las diferentes fuentes de financiación de la Dirección de Energía Eléctrica, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	5526	13.000.000,00	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		13.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	149.500.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	149.500.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	13.000.000,00	SALDO POR PAGAR	136.500.000,00	% EJECUCIÓN	8,70 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales establecidos así: PERFIL 6: por la suma de TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
4,333,333.00 - FACTURADO	13,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

(APROBÓ)carodriguez,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	ASESOR 1020 -14



(APROBÓ)carodriguez,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

(APROBO) Oscar Rodriguez,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79747950	MIGUEL ANGEL MORENO MORENO	Calle 6 C # 82 A - 25 8601 zapan de castilla	3182818286	mamm171177@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59962413	27/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$508.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	216.700	0		0		0	15	2.100	0	218.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	277.400	0	0	0	0	15	2.700	0	280.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.100		0	0	9.100	15	100	9.200		0	91	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	15	0	0	0
ICBF				
0	15	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	216.700	218.800
Pensión	1	277.400	280.100
Riesgos Laborales	1	9.100	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	503.200	508.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

(APROBO)carolinaguez,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79747950	MIGUEL ANGEL MORENO MORENO	Calle 6 C # 82 A - 25 8601 zapan de castilla	3182818286	mamm171177@yahoo.com.ar	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		59962413	27/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$508.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79747950	MORENO MORENO MIGUEL ANGEL	59	0			N	X																25-14	1.733.334	10	277.400	0	0	0	0	EPS005	1.733.334	10	216.700	14-23	1.733.334	10	1	9.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	12		01/02/2026	28/02/2026		28	02	2026

22INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**MIGUEL ANGEL MOREMO MORENO**	**No. Identificación C.C o C.E.**	**79747950**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0664-2026
Objeto del Contrato	Apoyar y acompañar a la Dirección de Energía Eléctrica en las labores de supervisión técnica de los contratos, convenios y/o contratos especiales a su cargo, respaldados por los fondos FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación, incluyendo el apoyo en la definición de estrategias, el seguimiento y control para asegurar la correcta ejecución de los contratos en la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), así como la revisión y seguimiento de los inventarios asociados, garantizando una supervisión técnica efectiva, mediante actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales y del avance de los cronogramas, de conformidad con lo establecido en el procedimiento SP-P-23. Supervisión de Proyectos a Cargo de la Dirección de Energía Eléctrica, o el que se encuentre vigente.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Brindar apoyo técnico al Grupo de Supervisión de la Dirección de Energía Eléctrica, de las actividades relacionadas con los programas, proyectos, contratos y/o convenios relacionados financiados con fondos FAER, PRONE y FAZNI y otros fondos de financiamiento.	• Se identifican desafíos para las gestiones estado de los proyectos FAER, FAZNI Y PRONE, desafíos tratados en medio de la reunión del grupo de SUPERVISION. • Se identifican desafíos para la implementación de las gestiones para la identificación y terminación de procesos sancionatorios DEE los cuales se han tratado reuniones presenciales, virtuales de igual forma la asistencia a la reanudación de las audiencias
2	Apoyar la supervisión de los contratos vigentes financiados con recursos de los fondos de energía eléctrica, con énfasis en la etapa de ejecución, realizando actividades de seguimiento, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, técnicas, administrativas y financieras.	• De conformidad de los contratos que se encuentran en ejecución, liquidación y AOM. • Se identifican desafíos para las gestiones estado de los proyectos en su ETAPA DE EJECUCION.
3		

(APROBÓ)carodriguez,

	Apoyar la atención, acompañamiento y respuesta a las auditorías, visitas y requerimientos formulados por los entes de control externos e internos, incluyendo los adelantados por la Oficina de Control Interno, suministrando la información, soportes y análisis necesarios para el adecuado desarrollo de dichos procesos.	Esta actividad no se realizó durante este periodo
4	Apoyar en la elaboración y revisión de respuesta a los derechos de petición o entes de control, o las demás que designe el supervisor	Revisé la comunicación enviada con radicado 3-2026-011823, del 6 de febrero de 2026, con asunto "*Respuesta al derecho de petición con radicado No. 1-2026-000453 referente a la no prestación del servicio de energía eléctrica por parte de ESPDELCA S.A.S. E.S.P. Contrato FAZNI GGC - 399 - 2016, Paz de Ariporo, Casanare*." Revisé la comunicación enviada con radicado – 2-2026-004687, del 17 de febrer de 2026, con asunto "*Respuesta radicado No. MME 1-2026-002639*."
5	Realizar los informes de supervisión con la periodicidad establecida en el procedimiento SP-P-23 SUPERVISIÓN DE PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de fecha 22-12-2020, o su versión vigente, reportando el estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión. Adicionalmente los informes que solicite el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	• Todos los informes y comunicaciones elaborados o revisados durante el mes fueron guardados en la carpeta correspondiente de TEAMS • Monitorio y evaluó contratos mediante la elaboración de la matriz la cual permite la verificación en todas sus etapas de los contratos de la dirección de energía eléctrica. • Colaboré con la elaboración de la matriz general de distribución de apoyos a la supervisión para el año 2026.
6	Apoyar en la elaboración de informes, actas de liquidación y/o demás documentos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones a los contratos asignados.	• Se desarrollo revisión de la información de contratos de los recursos del grupo de supervision, se gestionó la activación en Secop y en Neón Se revisaron los siguientes contratos:

Nombre	Proyecto de Inverión (Fuente de financiación)	Contrato 2026
ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0496-2026
CASTAÑO GOMEZ DANIEL FELIPE	CE 20	GGC-0504-2026
EDWIN DE JESUS HERNÁNDEZ NARVAEZ	CE 20	GGC-1412-2026
FAJARDO GUERRERO MIGUEL ADRIAN	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0457-2026
GAONA LASSO OSCAR JAVIER	CE 20	GGC-0397-2026
JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0495-2026
KENIA INES ARRIETA GUARIN	CE 20	GGC-0464-2026
OROZCO BARRIOS KELLY MICHELLE	CS 22	GGC-0330-2026
PEREZ MALPICA MILLER STEVEN	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0885-2026
SAAVEDRA PIÑEROS RONALDO ARTURO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0459-2026
TORRES BARRERA LEIDY YOHANA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0301-2026
VARGAS MOYANO ANA MARIA	CE 20	GGC-0390-2026
TORRES BARRERA LEIDY YOHANA	CE 20	GGC-0301-2026
CARRILLO HERNANDEZ GIOVANNA FRANCESCA	CE 20	GGC-0446-2026
CHOLES BENITEZ CARLOS MARIO	CE 20	GGC-0525-2026
SUAREZ GARCES MAYRA ALEJANDRA	CE 20	GGC-0524-2026
ALFONSO BOHORQUEZ JOHN ANDERSON	CE 20	GGC-0450-2026
ALVAREZ CORONADO CARLOS ALBERTO	CS 22	GGC-0498-2026
ANGELA MARIA FERREIRA	CS 22	GGC-0335-2026
ARCHILA CONTRERAS SAUL RICARDO	CS 22	GGC-0399-2026
ARIAS HINCAPIE ALBA NURY	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0303-2026
BARACALDO ROMERO EFRAIN	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0480-2026
CABRALES SANJUAN JAVIER CAMILO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0663-2026
CARDENAS RAMIREZ EDINSON ESTID	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0555-2026
CARLOS ANDRES LOPEZ CASTAÑO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0560-2026
CAROL ANDREA BEJARANO DIAZ	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-1436-2026
CAROLINA MONTEALEGRE	CS 22	GGC-1078-2026
CHACON HERNANDEZ IVETH AMALIA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0386-2026

CRISTIAN CAMILO STERLING LASSO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0414-2026	
DANIEL RICARDO GARCIA RUBIANO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-1435-2026	
DIAZ CANO YIMAR WALTER	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0665-2026	
DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-1585-2026	
DOLLY MARIA CASTRO CASTRO	CE 20	GGC-1787-2026	
ERIKA PIÑEROS PINILLA	CS 22	GGC-0518-2026	
ERIKA RODRIGUEZ PINEDA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0994-2026	
ERNESTO BRICEÑO GRANADOS	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0557-2026	
FRANCY NAYIBER VELASQUEZ GUTIERREZ	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-1292-2026	
GARCIA ANGULO SINDY LUCIA	CE 20	GGC-0551-2026	
GARCIA GARAY DAVID NICOLAS	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0562-2026	
GARCIA TORRES LUIS EDUARDO	CE 20	GGC-0505-2026	
GARZON BUSTOS CESAR ANDRES	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0487-2026	
GIL GIL YURI JOSE	CS 22	GGC-0492-2026	
GOLONDRINO MENDEZ PAOLA CAMILA	CS 22	GGC-0292-2026	
GOMEZ GOMEZ OSCAR ERNESTO	TEJ	GGC-0367-2026	
GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO	TEJ	GGC-0989-2026	
GUTIERREZ RIVERO YULIET CAMILA	CE 20	GGC-0791-2026	
HERNANDEZ HERNANDEZ KELLY ALEXANDRA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0486-2026	
JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS	CE 20	GGC-1057-2026	
JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0640-2026	
JIMENEZ GUERRERO MELISSA ANDREA	CS 22	GGC-0946-2026	
JOHANNA ANDREA VELASQUEZ PARRADO	CE 20	GGC-0735-2026	
JOSE LUIS SALAIMAN HEMER	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0666-2026	
JOSEFINA MUÑOZ MANJARRES	CE 20	GGC-0354-2026	
JUAN CAMILO GARCIA ORTIZ	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0564-2026	
KLEIDY MILENA OLIVERA CARVAJAL	CE 20	GGC-1049-2026	
LARA ALVAREZ JULIO GABRIEL	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0393-2026	
LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA	CS 22	GGC-1076-2026	
LESMES CEPEDA VERONICA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0461-2026	
LINA JULIETH BERNAL NIAMPIRA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0490-2026	
LLARRADA ALMAZO EDGARDO RUBEN	CS 22	GGC-0474-2026	
LOPEZ OSORIO DIEGO ALEXANDER	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0413-2026	

LOZANO OVALLE JOSE FABIO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0488-2026
MARIO ALFONSO CONTRERAS HERAZO	CS 22	GGC-0629-2026
MARTHA GUADALUPE RINCON PEDREROS	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0571-2026
MENDOZA MARTINEZ JUAN CAMILO	CS 22	GGC-0333-2026
MOLINA BURITICA ANGEL LEONARDO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0476-2026
MONTIEL ZARANTE MARIELA	CS 22	GGC-0462-2026
MORENO MORENO MIGUEL ANGEL	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0664-2026
MUÑOZ LONDOÑO ALEJANDRO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0484-2026
NATALIA OTERO TRUJILLO	CS 22	GGC-1630-2026
NEGRETE BARGUIL EMILIO ANTONIO	CE 20	GGC-0502-2026
NEILA LUZ BALETA MIZAR	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0419-2026
NIETO BARRAGAN FELIX ANTONIO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0458-2026
OMAR OLARTE TRIANA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0993-2026
PAEZ LOPEZ SANDRA MILENA	CS 22	GGC-0327-2026
PALOMA RODRIGUEZ NICOLAS ORLANDO	CS 22	GGC-0291-2026
PILAR LILIANA ACOSTA CLAVIJO	CS 22	GGC-0337-2026
RAQUEL VANESA PUERTO RODRIGUEZ	CE 20	GGC-0506-2026
ROBINSON QUINTERO FONTECHA	CE 20	GGC-0911-2026
RODRIGUEZ ARIAS ELCY ESPERANZA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0456-2026
RODRIGUEZ DIAZ ANDRES FELIPE	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0460-2026
ROGER MANUEL DE LA ROSA MARIANO	CE 20	GGC-1229-2026
RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA	CE 20	GGC-0361-2026
SALINAS CARVAJAL JOHANA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0650-2026
SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0572-2026
SIERRA CARREÑO EDILSON JUSTINO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0568-2026
TOMAS DE JESUS OLIVEROS TORRENEGRA	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0996-2026
VILLALBA ACOSTA ANGYE NATALIA	CE 20	GGC-0834-2026
VILLAMIL LAITON JUAN DIEGO	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0479-2026
VILLANUEVA GARZON FREDDY ALEXANDER	FAER, FAZNI, Y PRONE	GGC-0455-2026
ZABALA CASTRO LULIETH YELENA	CE 20	GGC-0348-2026

7	Asegurar la actualización oportuna de los sistemas de información del Ministerio, incorporando los datos de ejecución y otros detalles significativos de cada proyecto para facilitar la elaboración de reportes requeridos.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión. • Se revisó el informe de gestión del director de energía.
8	Alimentar las bases de datos de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión técnica que le sea designada.	• Se alimento la matriz de seguimiento del grupo de supervisión.
9	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Durante este periodo, se participó en las reuniones convocadas por parte de la dirección de energía y los coordinadores de las diferentes áreas del Ministerio: • Reunión grupo de supervisión • Capacitación Conoce las funcionalidades de ARGO • Capacitación Hablemos sobre la higiene postural y los hábitos saludables • Capacitación Conoce la circular 40007 del 2026 lineamientos para comisiones • Capacitación Avanza grupo de supervisión DEE • Conéctate y conoce todo sobre la circular 40004 para la radicación de trámites • Reunión equipo de regularización ambiental • Capacitación Hablemos sobre la higiene postural y los hábitos saludables.
10	Apoyar en la construcción bimestral de un documento de alertas y/o recomendaciones de gestión frente a la supervisión técnica de los contratos asignados.	Realicé alimentación a la matriz de seguimiento de vigencias expiradas. Realicé alimentación a la matriz de seguimiento de las actas de terminación de la etapa de instalación de los contratos FAZNI 2019, 2020 y 2021.
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo a las actividades asignadas por el supervisor.	. Dando cumplimiento a la presente obligación se revisó y aprobó documentos radicados y salientes de la DEE, así: NUMERO: 202632040007634 \| RADICADO: 3-2026-011823 \| ESTADO: APROBADO \| FECHA: 2026-02-27 14:08:30

(APROBÓ)carodriguez,

		202632000006426 \| 3-2026-011461 \| APROBADO \| 2026-02-25 11:33:14 202632030003280 \| 2-2026-005335 \| APROBADO \| 2026-02-24 10:51:00 202632030004886 \| 2-2026-005333 \| APROBADO \| 2026-02-24 10:50:48 202632000006326 \| 3-2026-011262 \| APROBADO \| 2026-02-24 09:42:53 202632000006364 \| 3-2026-011261 \| APROBADO \| 2026-02-24 09:31:57 202632000006424 \| 3-2026-011242 \| APROBADO \| 2026-02-24 09:31:41 202632000006776 \| 3-2026-011241 \| APROBADO \| 2026-02-24 09:31:31 202632000006783 \| 3-2026-011236 \| APROBADO \| 2026-02-23 13:12:18 202632000006784 \| 3-2026-011227 \| APROBADO \| 2026-02-23 13:12:09 202632000006301 \| 3-2026-011128 \| APROBADO \| 2026-02-23 10:42:16 202632000006307 \| 3-2026-011127 \| APROBADO \| 2026-02-23 10:42:04 202632040006480 \| 3-2026-010843 \| APROBADO \| 2026-02-20 20:02:48 202632040006480 \| 3-2026-010843 \| APROBADO \| 2026-02-19 11:11:24 202632030004814 \| 2-2026-004890 \| APROBADO \| 2026-02-19 10:57:35 202632040005771 \| 2-2026-004491 \| APROBADO \| 2026-02-16 21:55:37 202632040005797 \| 2-2026-004489 \| APROBADO \| 2026-02-16 21:55:31 202632040005853 \| 2-2026-004488 \| APROBADO \| 2026-02-16 21:55:26 202632040005854 \| 2-2026-004487 \| APROBADO \| 2026-02-16 21:55:21 202632040005856 \| 2-2026-004486 \| APROBADO \| 2026-02-16 21:55:17 202632040005857 \| 2-2026-004485 \| APROBADO \| 2026-02-16 21:55:07 202632000004951 \| 2-2026-004687 \| APROBADO \| 2026-02-13 08:29:05 202632030004787 \| 3-2026-009741 \| APROBADO \| 2026-02-11 16:41:29 202632030004791 \| 3-2026-009740 \| APROBADO \| 2026-02-11 16:41:26 202632040004348 \| 2-2026-003947 \| APROBADO \| 2026-02-11 12:03:10 202632040004531 \| 2-2026-003946 \| APROBADO \| 2026-02-11 12:03:07 202640110003578 \| 2-2026-003288 \| APROBADO \| 2026-02-05 18:23:37
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	• Se realizaron todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

OBLIGACIONES GENERALES		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a las actividades realizadas en el mes de Febrero de 2026

(APROBÓ)carodriguez,

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	He cumplido con las directrices implementadas por el Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido a las reuniones programadas por la DEE y por el MME que me han programado.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Conforme he avanzado en la ejecución de las obligaciones y generado documentos e información para la DEE he remitido para su archivo en los sistemas de información correspondientes, así como su debida actualización.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones	He atendido y gestionado las tareas asignadas a través de las diferentes plataformas del Ministerio como lo es el caso de ARGO
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	He mantenido la reserva necesaria con la información que he conocido y/o producido durante la ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y lo subí a SECOP 2
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Anexo al presente documento el soporte correspondiente.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante la ejecución del contrato no he tenido asignados equipos o elementos del MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé a la administradora de riesgos laborales la modificación contractual.

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	He acatado las instrucciones dadas por parte del Supervisor.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual en caso de que aplique.	No se ejecutó en este periodo
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida de SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	A la fecha no ha habido variación en mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	He cumplido a cabalidad con las obligaciones pactadas.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Con el presente documento hago entrega del informe correspondiente a la labor realizada en este periodo de 2025.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez tenga el radicado de la presente cuenta de cobro, lo cargaré en SECOP II:
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Toda la información adelantada durante la ejecución del contrato se encuentra en las carpetas correspondientes tanto en TEAMS como en VPN.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante la ejecución del contrato no he tenido bienes de propiedad del MME.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carnet físico
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía.

	y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	He contado con los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de mis obligaciones
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	He cumplido con las normas de bioseguridad establecidas por el MME
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	He cumplido con las políticas internas del Ministerio
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se ha requerido.
27	Presentar al supervisor y al GGC, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley1861/2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique.	Mi libreta militar fue cargada con los demás documentos del proveedor en la plataforma SECOP 2.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
	Soportes cuenta de cobro carpeta Teams	02 FEBRERO

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16610099

CONTRATISTA	
FIRMA	